

Santiago, 24 de agosto de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

Conforme lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en el literal b) del artículo 147 de la Ley 18.046, encontrándome debidamente facultada, informo en carácter de Hecho Esencial, que en Sesión celebrada con esta fecha el Directorio de Banchile Administradora General de Fondos S.A. acordó modificar la Política de Operaciones Habituales.

El texto actualizado de la política indicada estará a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas de Banchile Administradora General de Fondos S.A. y en la sección “Información Normativa y Financiera” del sitio web www.banchileinversiones.cl.

Saluda atentamente a usted,



Gabriela Gurovich Camhi
Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile